

## Ministerio de Hacienda propone a las Empresas de Menor tamaño batería de incentivos para formalización como parte del Pacto Fiscal

- *La subsecretaria Heidi Berner detalló que se plantea "una nueva ruta del emprendimiento que permite a quienes inicien actividades y a aquellos que se formalicen acceder a un sistema tributario simplificado mediante el pago de un monotributo sustitutivo de los demás impuestos. Además, se amplía el periodo de rebaja del IVA para nuevos contribuyentes a dos años en forma escalonada".*
- *También enfatizó que el gobierno "seguirá trabajando en el Pacto Fiscal para el Desarrollo, con todos quienes quieran contribuir".*

**Santiago, 28 de junio de 2023.-** En la quinta sesión de trabajo con los gremios de las Empresas de Menor Tamaño por el Pacto Fiscal para el Desarrollo, la subsecretaria de Hacienda Heidi Berner –acompañada del embajador de Chile ante la OCDE, Francisco Saffie y el co-coordinador de política tributaria Diego Riquelme– expuso una propuesta de incentivos para formalización de este segmento y medidas para el control de la informalidad, para recoger los comentarios de los y las presentes.

Al encuentro asistieron Rodrigo Bon (ProPyme-MiPymes AG), Verónica Contreras (Conapyme), Germán Dastres (CNP-Conapyme), Eduardo del Solar (Convergencia Pyme), Luis Fonca (Conapyme), Roberto González (CNDC), Evelyn Henríquez (ChileSertur), Álvaro Izquierdo (Multigremial Nacional), Helen Kouyoumdjian (Fedetur), Ana Ramírez (Red de Parvularias-Conupia), Roberto Rojas (Conupia), Héctor Sandoval (Conatacoch), Luis Solís (Unapyme), Lautaro Videla (Unapyme), y Jorge Welch (Asech). Junto con agradecer la importante concurrencia, la subsecretaria enfatizó que "como gobierno seguiremos trabajando en el Pacto Fiscal para el Desarrollo, con todos quienes quieran contribuir".

En respuesta a las solicitudes de priorizar el gasto público en los programas de apoyo a las MiPyme, el ministerio planteó la realización de una completa revisión de la oferta programática para las Empresas de Menor Tamaño, con el objeto de fusionar programas similares; optimizar gastos administrativos o tercerizados; mejorar la focalización y el público objetivo de cada institución (Fosis, Sercotec y Corfo), entre otras medidas.

### Control de la informalidad

En el ámbito del control de la informalidad se propuso exigir que los proveedores de POS requieran el inicio de actividades para prestar el servicio, como también requerir inicio de actividades a las importaciones por sobre US\$3.000; y pedir la nominalización de boletas por altos montos. Adicionalmente, que el Servicio de Impuestos Internos (SII) pueda implementar sistemas de trazabilidad de bienes en productos donde exista un alto nivel de informalidad o comercio ilícito; y crear nuevas normas de fiscalización del comercio electrónico.

### Medidas pro-formalización

En lo que respecta a incentivos para la formalización se les propuso una "nueva ruta del emprendimiento" que incluye la figura del monotributo, consistente en que los nuevos emprendimientos y aquellos que se formalicen



accedan a un sistema simplificado, donde el pago de un monotributo sea sustitutivo de los demás impuestos. Este régimen considera un acompañamiento de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) para la educación tributaria del contribuyente.

Además, de establecer un beneficio de rebaja de IVA para nuevos contribuyentes por los primeros 12 meses esta será de 100%, por los siguientes seis meses de 50% y de 25% por otros seis meses. A este beneficio podrán acceder todos los nuevos negocios y también aquellos que egresan del monotributo.

También se propuso que a las pymes se les aplique una tasa de interés rebajada en las deudas tributarias y que puedan acceder a convenios de pago preferentes con la Tesorería General de la República, para que las deudas tributarias no las empujen a la informalidad.

En la próxima reunión se recibirán los comentarios de los gremios sobre las medidas planteadas, se abordarán medidas tributarias pro-empresas de menor tamaño y mecanismos para prevenir y sancionar la elusión y evasión tributaria. Además, se acordó generar dos sesiones paralelas para reportar los avances de la Agenda de Productividad y presentar el proyecto de ley de Inteligencia Económica contra el Delito.

